



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 19 de diciembre de 2013

EXP-EXA N° 8.387/2011

RESCD-EXA N° 810/2013

VISTO las Notas-Exa N° 1748/13 y 1750/13 de las presentes actuaciones por las cuales se solicitan las prórrogas de las designaciones interinas del Lic. Diego Luis Alberto y el Prof. Gustavo Andrés Delupí como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, con extensión de funciones a Matemática 2, a partir del 01/01/14 hasta el 31/12/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Económica de la Facultad, ratifica informe sobre las disponibilidades económicas para cubrir las presentes prórrogas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/12/13, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Lic. Diego Luis ALBERTO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática, con extensión de funciones a Matemática 2, desde el 01/01/14 hasta el 31/12/14 y mientras se encuentre con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la prórroga otorgada al Lic. Alberto a las economías generadas por un cargo vacante de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, por renuncia de la Msc. Lidia E. Ibarra.

ARTÍCULO 3°.- Prorrogar la designación interina del Prof. Gustavo Andrés DELUPÍ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática, con extensión de funciones a Matemática 2, desde el 01/01/14 hasta el 31/12/14 y mientras se encuentre con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 4°.- Imputar la prórroga otorgada al Prof. Delupí a las economías generadas por un cargo transitoriamente vacante de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, por licencia sin goce de haberes del Ing. Estrada Velásquez.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Diego Alberto, Prof. Gustavo Andrés Delupí, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal de la Facultad y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN
smv

Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa